

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 10,784

Por la cual se declara idóneo a BANNY AICHELL AMARIS DELGADO para ejercer la profesión de INGENIERA AMBIENTAL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que BANNY AICHELL AMARIS DELGADO en memorial de fecha 6 de MARZO de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERA AMBIENTAL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, BANNY AICHELL AMARIS DELGADO acompaña a su solicitud:

- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de JUNIO de 2008, para comprobar que tiene el título de LICENCIADA EN INGENIERIA AMBIENTAL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que BANNY AICHELL AMARIS DELGADO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-772-2376, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERA AMBIENTAL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-120-003.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 12 de MARZO de 2009.

*Eduardo J.*  
ING. ERNESTO DE LEÓN  
PRESIDENTE

*Ricardo A. Landero M.*  
ING. NUMAN VASQUEZ  
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que he comprobado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en toda conforme.

Panamá, 24 APR 2010

*Ricardo A. Landero M.*

